



LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111370MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	NOMBRE POSTULANTE:	GUERRERO GAMBOA LUZ MERY
DIRECCIÓN:	FINCA EL SUSPIRO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52880947
CHIP:	AAA0142XLOM	TELÉFONO 1:	3147926129
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S40219452	TELÉFONO 2:	3165531463
		CORREO ELECTRÓNICO:	

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	X		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	X		4	
5	Formato Viabilidad Jurídica				
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)		X		
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		7	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X		
5,10	Certificado Catastro	X		8-9	
5,11	Pago impuesto predial	X		10	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X		11	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		12	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		13-14	
5,17	Otros	X		15-23	Ver designaciones
6	Formato Verificación SIG	X		24	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado				

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

Observaciones: Ver. SIGUE CONVIVENCIA, DOBLE PROPIEDAD, DECLARACIÓN, CARTA JAC
DX MÉDICO



VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

OJO CAMBIAE
CHIP (CONSULTAR)

FECHA DE VISITA: 2021-03-14 ID DEL EXPEDIENTE: _____

LOCALIDAD: USME NOMBRE POSTULANTE: GUEZBETO GAMBOSA LUZ MERY

VEREDA / C. POBLADO: LOS SOCHES DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52 880 947

DIRECCIÓN: _____ TELÉFONO 1: 3143926129

CHIP: AAA014276JH TELÉFONO 2: 3165531463

MATRÍCULA INMOBILIARIA: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante: ☒ Soltero (a) ☐ Unión Libre ☐ Casado (a) ☐ Viudo (a) ☐ Divorciado (a) ☐ Otro

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 12 Años

2.3 Relación de Tenencia con el Predio: ☒ Propietario (a) ☐ Posesor (a) ☐ Propietario (a) Comunero ☐ Prominente Comprador

2.4 Modalidad para la cual aplica: ☐ VIVIENDA NUEVA ☐ MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI ☒ NO ☐

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO ☒ Cuántas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO ☒ Cuántas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI ☒ NO ☐ Cual (*) Subsidio transporte 4

3.5 En el Núcleo familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI ☒ NO ☐ Tipo de discapacidad (*) 4

3.6 El Núcleo familiar y/o integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO ☒ A cual población étnica pertenece (*) hijo

3.7 Tipología de familia: ☒ Nuclear ☐ Monoparental ☐ Extensa ☐ Reconquista ☐ Unipersonal ☐ Pareja sin hijos ☐ Otra

*TIPOS DE DISCAPACIDAD: 1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO: 1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raízales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1 La Responsabilidad Económica de la familia es: ☒ Solo una persona ☐ Compartida

4.2 No. de personas que laboran en la familia 1

4.3 No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4 Ingresos totales Mensuales (Representados en SMMLV) Menos de 1 SMMLV ☐ Entre 1-2 SMMLV ☐ Entre 2-4 SMMLV ☐ Mas de 4 SMMLV ☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMMLV) Menos de 1 SMMLV ☒ Entre 1-2 SMMLV ☐ Entre 2-4 SMMLV ☐ Mas de 4 SMMLV ☐

La postulante manifiesta que su hijo es una persona con discapacidad psicosocial. Se oct 4/20 chip



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA:

14-julio-22

ID DEL EXPEDIENTE:

2202113704V001

LOCALIDAD:

USME

NOMBRE POSTULANTE:

Gueneo Gombog Luz Mary

VEREDA / C. POBLADO:

Los Soches

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52880947

DIRECCIÓN:

Fina el Sapiro

TELÉFONO 1:

3147926129

CHIP:

AAA0142xLOM

TELÉFONO 2:

3165531463

MATRÍCULA INMOBILIARIA:

050540219452

CORREO ELECTRÓNICO:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA:

M2

ÁREA DEL LOTE:

M2

No. PISOS:

1

SERVICIOS PÚBLICOS

Energía Eléctrica:

X

Acueducto:

X

Gas Natural / Propano:

X

Alcantarillado:

Teléfono

Internet

X

Tv

MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES

Concreto
Terreno

C
T

ACABADOS

Enchape
Piso Laminado

EN
PL

Esmaltado
Alfombra

ES
AL

PISOS	MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	C				EN				C				EN			
Cocina	C				EN				C				EN			
Baños	C				EN				-				-			

MATERIALES

Ladrillo
Bloque
Concreto
Madera

L
B
C
M

Material Prefabricado
Adobe
Bahareque
Lamina Zinc

MP
A
BH
LZ

ACABADOS

Obra blanca
Obra gris
Obra negra

OB
OG
ON

MUR	MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				ACABADOS			
	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS	1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	B				OB				B				OB			
Cocina	B				OB				B				OB			
Baños	B				OB				-				-			

PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta						
Cielo Raso						
Baños						
Cocina						
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas						
Sala						
Comedor						
Hall						
Alistado y enchape de pisos						
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	Construir pozo sepiro
Instalaciones eléctricas						
Fachada						
Manejo de residuos solidos						

435



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 14-julio-22

ID DEL EXPEDIENTE: 220211137040001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	Guillermo Gombora Luz Mary
VEREDA / C. POBLADO:	Los Soches	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52880947
DIRECCIÓN:	Fuente el Subiró	TELÉFONO 1:	3147026129
CHIP:	AA0142XLOM	TELÉFONO 2:	3165531463
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050540219452	CORREO ELECTRÓNICO:	

D OBSERVACIONES

Vivienda en bloque de un solo nivel, en la visita técnica se evidenció que la vivienda se encuentra en buen estado, cuenta con todos los acabados, enchapada y pintada. Se requiere construir PISO SEPHERO. De acuerdo con la visita técnica y según el registro fotográfico se identifica que las necesidades básicas del hogar se encuentran cubiertas, los espacios que conforman la vivienda se encuentran conformados y con excelentes acabados. Por lo que resulta técnicamente viable la postulación al Subsidio de Mejoramiento Habitacional descrito en el numeral 3.10 del Decreto Distrital 145 de 2021. Adicionalmente, se debe tener en cuenta lo establecido en la Ley de 1991 Artículo 7.

E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en la normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F ELABORÓ:
FIRMA
NOMBRE: Lina Fernanda Inante R.
CARGO: Arquitecta - contratista
TARJETA PROFESIONAL: A22167021-101411398

REVISÓ:
FIRMA
NOMBRE: YESSON BARAJAS
CARGO: CONTRATISTA
TARJETA PROFESIONAL: 68202144078510

CONCEPTO

LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.

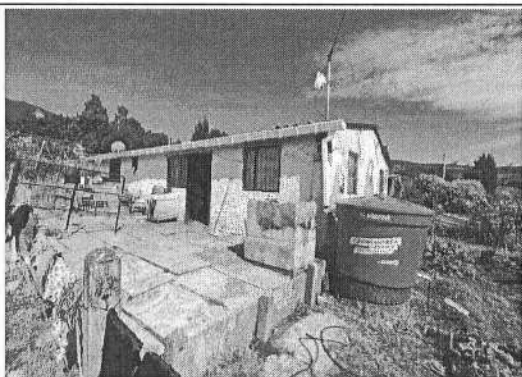
SI ☐ NO ☒



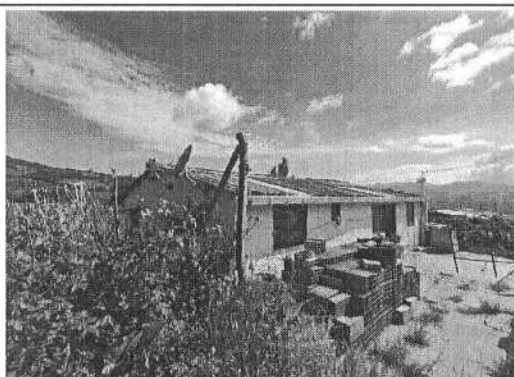
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

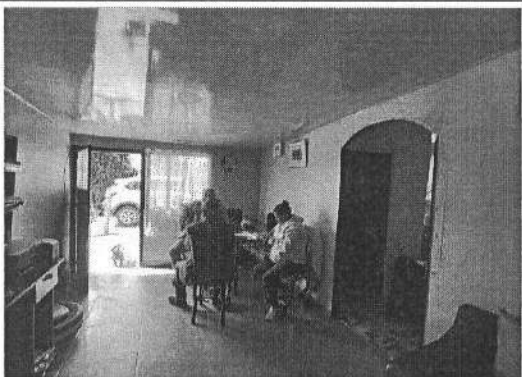
LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202111370MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	NOMBRE POSTULANTE:	GUERRERO GAMBOA LUZ MERY
DIRECCIÓN:	FINCA EL SUSPIRO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52880947
CHIP:		TELÉFONO 1:	3147926129
MATRICULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3165531463
		CORREO ELECTRÓNICO:	



FACHADA PRINCIPAL LATERAL DE LA VIVIENDA



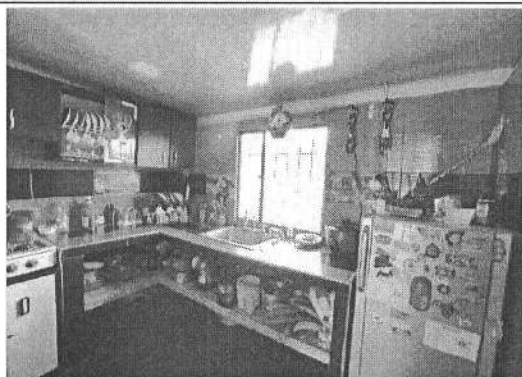
FACHADA PRINCIPAL LATERAL DE LA VIVIENDA



ÁREA COMÚN



SALA



COCINA



BAÑO



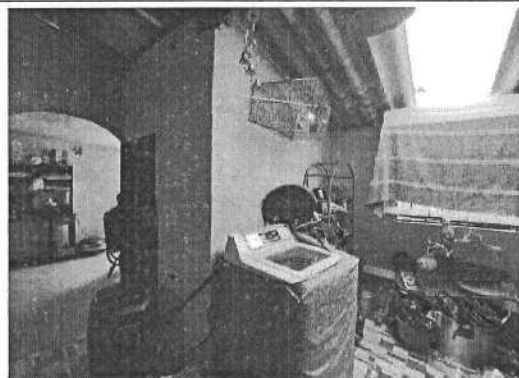
REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	220211370MV001
VEREDA / C. POBLADO:	LOS SOCHES	NOMBRE POSTULANTE:	GUERRERO GAMBOA LUZ MERY
DIRECCIÓN:	FINCA EL SUSPIRO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52880947
CHIP:		TELÉFONO 1:	3147926129
MATRICULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	3165531463
		CORREO ELECTRÓNICO:	



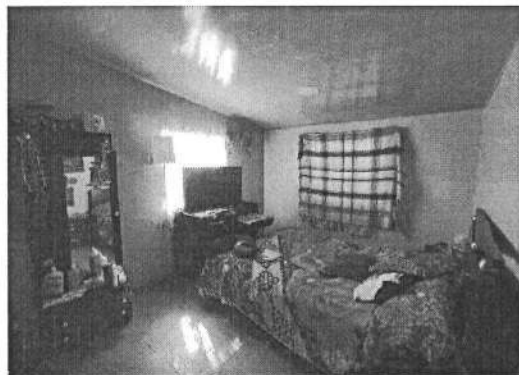
PATIO



PATIO Y ACCESO A BAÑO



HABITACIÓN 3



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2



COCINA



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

LOS SOCHES

DIRECCIÓN:

FINCA EL SUSPIRO

CHIP:

AAAO142xLOM

MATRICULA INMOBILIARIA:

050540219432

ID DEL EXPEDIENTE:

0000000000000000

NOMBRE POSTULANTE:

Guenther Gombosi 162 Hwy.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

52880943

TELÉFONO 1:

3147926129

TELÉFONO 2:

3165531463

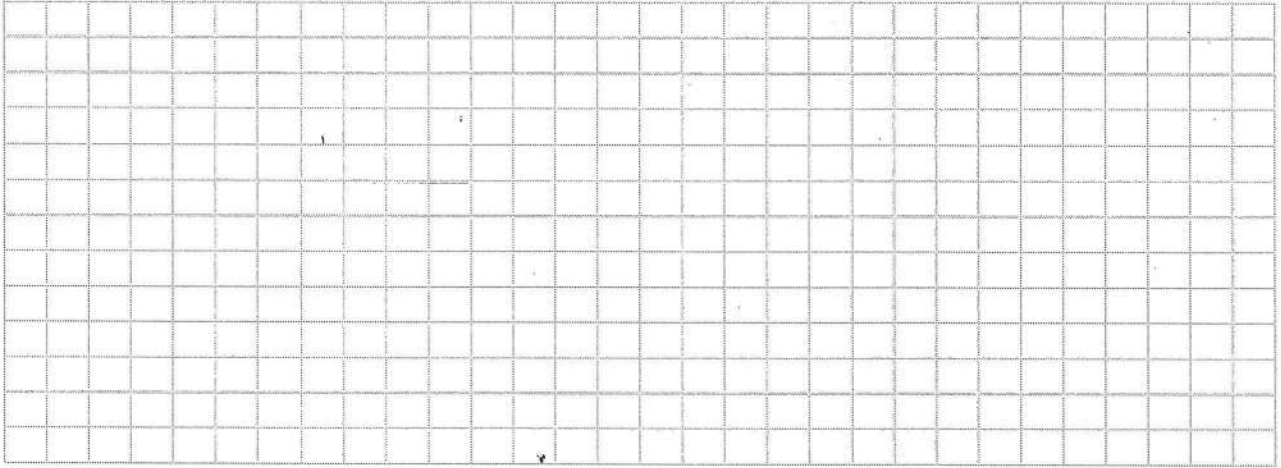
CORREO ELECTRÓNICO:

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

[illegible]

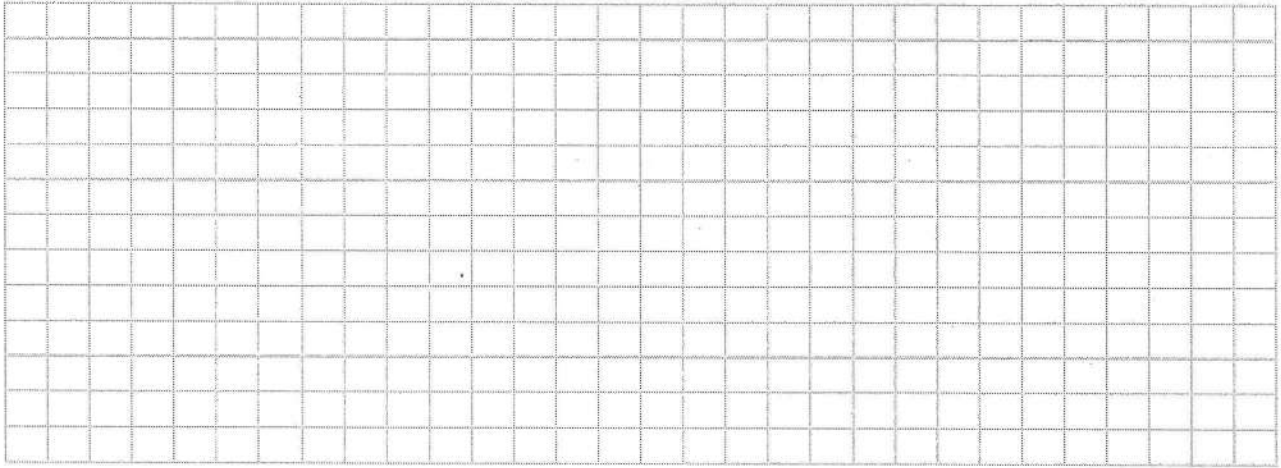
B

Cortes / Fachadas



C

Detalles



OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: Lina Fernanda Monte R.

CARGO: Arquitecta-contratista

TARJETA PROFESIONAL: A72161021-1015451398

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: YEISSON BARAJAS

CARGO: CONTRATISTA

TARJETA PROFESIONAL: 68202191078510

VENTANA

PUERTA

COLUMNA

ACCESO

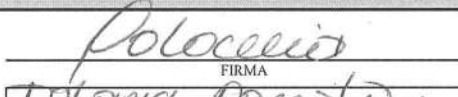
NIVELES

N +0.00

ÁREA A

INTERVENIR

5

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	VIABILIDAD JURÍDICA		
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD: Usme VEREDA / C. POBLADO: Los Soches DIRECCIÓN: Finca El Suspiro CHIP: AAA0142XLOM MATRÍCULA INMOBILIARIA : 50S40219452	ID DEL EXPEDIENTE: NOMBRE POSTULANTE: Luz Mery Guerrero Gamboa DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52880947 TELÉFONO 1: 3147926129 TELÉFONO 2: 3165531463 CORREO ELECTRÓNICO:		
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ ☐ ☐ ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐	VIVIENDA NUEVA ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐		
TRADICIÓN			
Que por medio de escritura publica No. 3843 del 27 de agosto de 1954 se transfirió a título de compraventa el derecho real de dominio de parte de Lonilde Guerrero de Cajica a favor de Alfonso Guerrero Baquero, debidamente registrado en la Anotación No. 1 del 5 de octubre e 1954. F.M.L 50S40219452			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO	SI	POSEEDOR	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☐	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	☒
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☐	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	☒
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	☐
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	☐
Autorización Copropietario (Si aplica)	☐	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	☐	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	☐
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	☐	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	☐
Copia Escritura pública	☐	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	☒
Certificado de Libertad y Tradición	☐	Copia recibos de servicios públicos	☒
Certificado Catastro	☐	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	☒
Pago impuesto predial	☐	Certificado Catastral:	☒
Copia recibos de servicios públicos	☐	Otro (s) cual (es): Declaración juramentada de única vivienda	☐
Otro (s) cual (es): Declaración juramentada de única vivienda	☐		
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐	Embargo ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Otros ☐	El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista juridico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☒		NO VIABLE ☐	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:  FIRMA	REVISÓ:  FIRMA		
NOMBRE Maria Alejandra Rodriguez S CARGO Abogada - Contratista FECHA CONCEPTO 5/08/2022 T.P No: 229903	NOMBRE Dolores Dorado CARGO Abogada Contratista		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.880.947

APELLIDOS GUERRERO GAMBOA

NOMBRES LUZ MERY

FIRMA



A-1500150-00013902-F-0052880947-20080817

0000499041A 2

1960000120

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 20-MAY-1999 BOGOTA D.C.

ESTATURA 1.55

Q.S. RH O+

SEXO F

LUGAR DE NACIMIENTO BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1980

INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.022.965.996**

PERALTA GUERRERO

APELLIDOS

JIMMI

NOMBRES

Jimmy Pe

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-ENE-2009**

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

15-ENE-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

19-FEB-2016 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

O+ **M**

G S RH SEXO

[Signature]

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GARCÍA YACHA

INDICE DERECHO



P-1500150-00805155-M-1022965996-20160323 0049063327A 1 1983801375



Certificación Catastral

Radicación No. W-885027

Fecha: 19/10/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
--------------------	--------------------	-------------------	---------------------	------------------	------------------------

1	ALFONSO GUERRERO	E	700353851	100	N
---	------------------	---	-----------	-----	---

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3125	1956-06-20	SANTA FE DE BOGOTA	02	050S40439719

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta principal importante de su predio, en donde se encuentra instalada su oficina domiciliaria.

OTE 6 VEREDA SOCHES EL OLVIDO - Código Postal: 110531.

Inscripción secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

2110 00 02 000 00009

HIP: AAA0142ZCJH

Número Predial Nal: 110010021051000000002000000009

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Contrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
13,007.06	128.2

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	104,110,000	2022
1	101,078,000	2021
2	98,134,000	2020
3	100,444,000	2019
4	103,231,000	2018
5	112,516,000	2017
6	109,986,000	2016
7	76,842,000	2015
8	74,604,000	2014
9	74,604,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 19 días del mes de Octubre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **32958F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2

Tel: 234 7600 - Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-885094

Fecha: 19/10/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	ALFONSO GUERRERO	C	140584	null	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	3843	1954-08-27	BOGOTA	07	050S40219452

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su oficina domiciliaria.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

02110 00 03 000 00000

HIP: AAA0142XLOM

Número Predial Nal: 110010021051000000003000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Uso: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
16,880.24 0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	95,335,000	2022
1	92,558,000	2021
2	89,862,000	2020
3	91,977,000	2019
4	94,529,000	2018
5	126,911,000	2017
6	124,058,000	2016
7	62,245,000	2015
8	60,432,000	2014
9	60,432,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 19 días del mes de Octubre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

Ligia Elvira González Martínez

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **66958F5D3621**.

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Constancia de Declaración y/o pago
del Impuesto Predial

Referencia de Recaudo:

21010344184

Formulario No.

2021301010116041099

AÑO GRAVABLE 2021			
A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. CHIP AAA0142ZCJH	2. Matricula Inmobiliaria 40439719	3. Cédula Catastral US R 3850	4. Estrato 0
5. Dirección del Predio LOTE 6 VEREDA SOCHES EL OLVIDO			
B. INFORMACION AREAS DEL PREDIO		C. CLASIFICACIÓN Y TARIFA	
6. Área de terreno en metros 13007.06	7. Área construida en metros 128.20	8. Destino 69-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	
9. Tarifa 4		9.1 Porcentaje de exención 0 %	
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
10. Apellido(s) y Nombres o Razón Social ELADIO GUERRERO LIBERATO		11. Documento de Identificación (tipo y Número) CC 17081334 - 3	
12. Número de Identificación de quien efectuó el pago CC 17081334 - 3			
E. DATOS DE LA DECLARACIÓN Y/O PAGO			
13. AUTOVALUO (Base Gravable)	AA	97,682,000	
14. IMPUESTO A CARGO	FU	391,000	
15. SANCIONES	VS	0	
16. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL		0	
F. AJUSTE PARA PREDIOS ACTUALIZADOS			
17. IMPUESTO AJUSTADO	IA	391,000	
G. SALDO A CARGO			
18. TOTAL SALDO A CARGO	HA	391,000	
H. PAGO			
19. VALOR A PAGAR	VP	391,000	
20. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	39,000	
21. DESCUENTO ADICIONAL 1%	DA	0	
22. INTERESES DE MORA	IM	0	
23. TOTAL A PAGAR	TP	352,000	
24. APOORTE VOLUNTARIO	AV	0	
25. TOTAL A PAGAR CON APOORTE VOLUNTARIO	TA	352,000	
INFORMACION DEL DECLARANTE O QUIEN REALIZA EL PAGO			
FIRMA		FECHA DE PRESENTACIÓN 30/05/2021 00:00:00	
CALIDAD DEL DECLARANTE		CONSECUTIVO TRANSACCIÓN 07999	
NOMBRES Y APELLIDOS ELADIO GUERRERO LIBERATO		VALOR PAGADO: 352,000	
CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐		LUGAR DE PRESENTACIÓN: BANCOLOMBIA S.A.	
17081334		TIPO FORMULARIO: Autoliquidación	

Amigo Contribuyente:

Constancia virtual de la declaración y/o pago de su impuesto, generada por la Dirección de Impuesto de Bogotá



GUERRERO LIBERATO identificado con la
CCN 17.081.334 de Bogotá, quien en adelante se

Llamara EL CEDENTE VENDEDOR y de otra parte, LUZ MERY GUERRERO
GAMBOA identificada con la CCN° 32.880.947 de Bogotá, quien en adelante se
Llamara LA CESIONARIA COMPRADORA, mayores de edad, vecinos y residentes en
esta ciudad, hemos celebrado el presente contrato de COMPRAVENTA, al cual rige
dentro de las siguientes cláusulas PRIMERA - EL CEDENTE VENDEDOR, transfiere
en venta a favor de LA CESIONARIA COMPRADORA, los derechos y acciones a
título de gananciales que le corresponden o le puedan corresponder dentro de la
Sucesión Intestada del causante ALFONSO GUERRERO, correspondiente a un lote de
terreno, localizado en la Vereda LOS SOCHES DEL MUNICIPIO DE USME
DISTRITO CAPITAL, al cual le corresponde un área de siete metros de frente por doce
metros de fondo denominado el SUSPIRO y se encuentra comprendido dentro de los
siguientes linderos: NORTE - Colinda con propiedad de ANA MARIA
SOLORZANO - OCCIDENTE - Colinda con carretera a Usme - SUR - Con lote de
propiedad de TOMAS GUERRERO y por EL ORIENTE - Con propiedad de CARMEN
ELISA GUERRERO DE BOCACICA. Se entrega sin ninguna clase de servicios
públicos, los que se llegaren a acometer dentro del predio serán de cuenta y riesgo de la
COMPRADORA. SEGUNDA - EL PRECIO, materia de esta venta es por la suma de:
OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. \$800.000, suma esta que la CESIONARIA
COMPRADORA tiene cancelada desde hace mas de cinco años. TERCERA - EL
CEDENTE VENDEDOR, manifiesta que los derechos que transfiere en venta, los
adquirió en su condición de hijo legítimo del causante ALFONSO GUERRERO quien
a su vez lo adquirió por derechos sucesorales. CUARTA - La entrega de la parte de lo
prometido en venta se efectuó desde hace cinco años anteriores al presente contrato
tiempo durante el cual la COMPRADORA, ha permanecido en posesión del terreno en
paz, pacífica e ininterrumpidamente para efectos legales de la pertenencia.
QUINTA - EL CEDENTE VENDEDOR, garantiza la presente venta libre de pleitos,
embargos, hipotecas, juicios de sucesiones, inmatriculaciones al dominio, contratos,
arrendamientos por escritura pública y en general libre por todo concepto, pero que en
todo caso se obliga a salir al saneamiento de lo vendido de acuerdo como lo determine la
Ley. Y se obliga a entregar su respectiva firma a fin de realizar la legalización del Juicio
de Sucesión de la parte del causante ALFONSO GUERRERO y los gastos que se
quedan ocasionar con la tramitación del citado Juicio serán cancelados por los suscrita
compradora. Y en constancia y estando en todo de acuerdo firmamos en la Ciudad de

CEDENTE VENDEDOR

x Eladio Guerrero

ELADIO GUERRERO LIBRATO

CEN 12.081.334

CELESTARIA COMPRADORA

Luz Mery Guerrero Gamboa

LUZ MERY GUERRERO GAMBOA

CEN 52.880.944

TESTIGOS

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Artículo 73 decreto 960/70
Ante el suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Encargado del Circulo de Bogotá, D.C.
COMPARECIERON:
Eladio Guerrero
Librato
Dientes de identificación con C.C. Nros.
12 081 334
BOGOTÁ
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Eladio Guerrero
03 JUN. 2003
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Artículo 73 decreto 960/70
Ante el suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Encargado del Circulo de Bogotá, D.C.
COMPARECIERON:
Luz Mery
Guerrero Gamboa
Dientes de identificación con C.C. Nros.
52 880 944
BOGOTÁ
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
Luz Mery Guerrero Gamboa
03 JUN. 2003
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho
El suscrito Notario Cincuenta y Ocho



CÓDIGO SUScriptor
151
DIRECCIÓN
EL SUSPIRO 6
CONSUMO REAL MENSUAL (m³)
20,00

NOMBRE DEL SUScriptor						
LUZ MERY GUERRERO GAMBOA						
SECTOR	NÚMERO DEL MEDIDOR					
VEREDA LOS SOCHES	0					
CONSUMO ÚLTIMOS 6 MESES						
20,0	24,0	5,0	8,0	4,0	6,0	3,0

ESTRATO
2
LECTURA ACTUAL
1977
LECTURA ANTERIOR
1957
BASE PROMEDIO (m³)

USO
Residencial

PERIODO DE CONSUMO					
DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	01	2022	31	01	2022

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	(-) SUBSIDIO (+) APOORTE	VALOR A PAGAR
Cargo Fijo	1,0	\$ 7.619	\$ 7.619	-40% -\$ 3.048	\$ 4.571
Cargo Por Consumo	20,0				\$ 30.664
Básico (1 A 11 m³)	11,0	\$ 1.095	\$ 12.045	-40% -\$ 4.818	\$ 7.227
Complementario (12 a 22 m³)	9,0	\$ 1.965	\$ 17.685	0% \$ 0	\$ 17.685
Suntuario (más de 23 m³)	0,0	\$ 1.965	\$ 0	0% \$ 0	\$ 0
Beneficio Mínimo Vital	6,0	\$ 1.965	\$ 11.790	60% -\$ 7.074	\$ 4.716
OTROS COBROS					
FINANCIACIÓN	\$ 0				
FACTURAS POR PAGAR	\$ 0				
CARGOS POR CORTE	\$ 0				
VALOR DE MORA	\$ 0				
OTROS COBROS	\$ 0				

DÍAS DE CONSUMO		# VALOR!
FECHA DE PAGO		
OPORTUNO		SUSPENSIÓN
DIA	MES	AÑO
16	02	2022
		21 02 2022

Fecha expedición factura: 07 02 2022

Cobro de agua este MIERCOLES 16 de FEBRERO en los puntos de siempre

Olga Quintero 1:00 p.m a 2:30 pm

Eladio Guerrero 3:00 pm a 5:30 pm

Salvador Villalobos el MIERCOLES 16 FEBRERO de 8:30 a 11:00 am, no atendiendo en otros horarios

Tasa de uso \$ 4,10

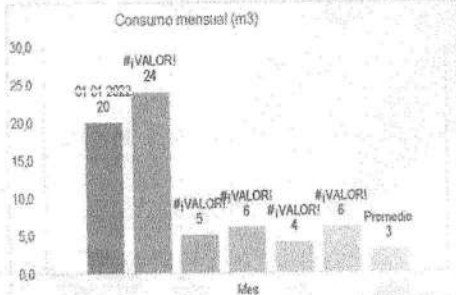
VALOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 35.225
BENEFICIO DEL MÍNIMO VITAL	-\$ 7.074
OTROS CARGOS	\$ 0

TOTAL A PAGAR \$ 28.151

AIRE PURO VIDA SANA

SER PUNTUALES GRACIAS

BELISARIO VILLALBA # 313 269 46 69



Asociación Aguas Instaladas
LOS SOCHES
No. 000 330 294 1
CAMELADO

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 10/07/2022	Hora: 06:59 PM	No. Consulta: 335282091
N° Matrícula Inmobiliaria: 50S-40219452	Referencia Catastral: AAA0142XL0M	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	Referencia Catastral Anterior:	
Municipio: USME	Cédula Catastral: AAA0142XL0M	
Vereda: USME	Nupre:	

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR, EL SUSPIRO EL PORVENIR DE LOS SOCHES (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:
EL SUSPIRO EL PORVENIR DE LOS SOCHES (DIRECCION CATASTRAL)
SIN DIRECCION LA PLANADA - USME.

Determinación:	Destinación económica:	Modalidad:
Fecha de Apertura del Folio: 13/07/1995	Tipo de Instrumento: CERTIFICADO	Fecha de Instrumento: 04/07/1995
Estado Folio: ACTIVO		
Matrícula(s) Matriz:		

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: URBANO

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización
--

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ALFONSO GUERRERO BAQUERO	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

PREDIO RURAL DENOMINADO "LA PLANADA" QUE HACE PARTE DE LA FINCA LLAMADA " VILLA REINA" UBICADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE USME, VEREDA DE "LOS SACHES" CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 3 1/2 FANEGADAS CON SUS CERCAS DE ALAMBRE QUE LO ENCIERRA POR TODOS SUS COSTADOS, MOJONES QUE CONSISTEN EN PASTOS MATUREALES Y QUE LINDA: SUR, LINDA CON TERRENOS DE IGNACIO TAUTIVA, ALFONSO GUERRERO, ISABEL GUERRERO Y ARTURO GUERRERO, CON LOS SIGUIENTES MOJONES. DE UNA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA A, A DAR A UNA PIEDRA MARCADA CON EL # 2; NORTE, CON LINDEROS DE VICENTE GUERRERO, DE LA PIEDRA MARCADA CON EL NUMERO 2 A DAR A UNA PIEDRA MARCADA CON EL # 1; ORIENTE, CON TERRENOS DE ALCIDES LARA, DE LA PIEDRA MARCADA CON EL # 1 A DAR A UNA PIEDRA MARCADA CON LA LETRA G; Y OCCIDENTE, COLINDANDO CON TERRENOS DE LA EXPONENTE VENDEDORA DE UNA PIE.

PRIMER MOJON Y ENCIERRA SE... UMBRE UN CAMINO DE 180 MTS DE ANCHA, QUE PARTE
LOTE QUE VENDE LA EXPONENTE GUERRERO DE CAJICA, A DAR CON EL CAMINO DE CAJICA, A DAR
CON EL CAMINO NACIONAL QUE CONDUCE DE "TOMASA" AL BOQUERON DE CHIPAQUE, COLINDANDO
CON TERRENOS DE IGNACIO TAUTIVA Y EVANGELISTA GUERRERO A ESTA SERVIDUMBRE TENDRA
DERECHO AL COMPRADOR GUERRERO Y LA EXPONENTE GUERRERO DE CAJICA Y SERA
ENCAMILLANADO POR CADA LADO POR DOS CUERDAS DE ALAMBRE DE PUAS, CUYOS
SOSTENIMIENTO Y CONSTRUCCION CORREN DE CUENTA DE AMBOS CONTRATANTES.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimimetros:

Area Privada Metros: Centimimetros:

Area Construida Metros: Centimimetros:

Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

0	2	ICARE-2019	02/02/2019	SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
---	---	------------	------------	--

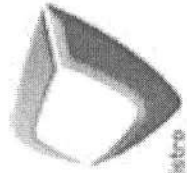
Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



ANOTACION: Nro 1 Fecha: 05-10-1954 Radicación:
Doc: ESCRITURA 3843 del 1954-08-27 00:00:00 NOTARIA 7 de BOGOTA VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 101 VENTA

LOS LEYENDO, FOLIO VENTENA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,|-Titular de dominio incompleto)

DE: GUERRERO DE CAJICA LEONILDE

A: GUERRERO BAQUERO ALFONSO X



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

52880947

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

[Consultas Por Postulante](#)

Consulta Información Histórica de Cédula

[Usuario habitat](#)[\[Salir\]](#)[Consultar Guía](#)

Número Cédula: 52880947

[Hay Cambios Cédula](#)[Hay Nuevo Hogar](#)[Hay Inscr Prom Oferta](#)No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de [Mi Casa Ya](#) y [Semillero de Propiet](#)[Información Básica](#)[Novedades](#)[Cruces / Rechazos](#)[Pagos](#)[Recursos Reposición](#)[Ind. Macroproyectos](#)[Legalizaciones](#)

Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Por favor espere mientras consultamos su información

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de Búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

5236097

Búsqueda por

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, Luz Mery Guerrero mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 52880947 de estado civil soltera, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa _____, casa-lote _____ donde actualmente resido, ubicada en la dirección _____ de la vereda Los Sañes de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tiene vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmuebles mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia la posesión.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 14 días del mes de julio de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Luz mery Guerrero

C.C No: 52880947

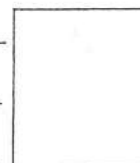
Dirección: _____



FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Gladis Guerrero

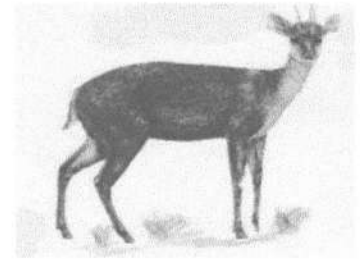
C.C No: 77084334

FIRMA: _____

C.C No: _____

22

Junta de Acción Comunal Los Soches Los Soches



AUTO DE RECONOCIMIENTO 5108 U P Z 61

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA
VEREDA LOS SOCHES

CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor (a) Luz Mery Guerrero Gamboa , identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No,52.880.947, tiene su domicilio en La Vereda Los Soches Finca El Suspiro Sector Mangueras de Bogotá (Colombia), vive y reside, pacífica e ininterrumpida desde hace aproximadamente cuarenta y uno años (41).

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes de Febrero del año 2022, a solicitud del interesado (a), para Proyecto Mejoramiento y/o Vivienda Nueva Rural.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Luz Edilma Liberato T.'.

LUZ EDILMA LIBERATO T
CC 52287544 de Bogotá
Presidenta J A C
CEL 3164112356

Km 0 Vía al llano Vereda Los Soches – Localidad 5 Usme UPZ 61, Bogotá – Colombia
Teléfonos 316 411 23 56 319 311 05 75

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.
NIT: 900958564

Fecha de Registro: 14/06/2022 12:04:41 p.m.
Fecha Actual: martes, 14 junio 2022
Consecutivo: 23100206

USS: JB - USS SAN BENITO
CL 58 SUR No. 19 B - 25
PLAN DE MANEJO EXTERNO
HISTORIA DE PSIQUIATRIA

Nº Historia Clínica: 1022965996
Nº Folio: 215 Folio Asociado:
Nº Gestor Fórmula Médica: LC1022965996_215
DATOS PERSONALES
Nombre Paciente: JIMMI PERALTA GUERRERO
Fecha Nacimiento: 15/01/2009 Edad Actual: 13 Años \ 4 Meses \ 30 Días
Dirección: VEREDA LOS SOCHES
Procedencia: BOGOTÁ
DATOS DE AFILIACIÓN
Entidad: CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
Plan Beneficios: FE CAPITAL SALUD SUBSIDIADO PGP 2022
DATOS DEL INGRESO
Responsable:
Dirección Resp:

Identificación: 1022965996 Sexo: Masculino
Estado Civil: Soltero
Teléfono: 3165531463
Ocupación: Estudiante
Régimen: Regimen Simplificado
Nivel - Estrato: SUBSIDIADO NIVEL 2
Teléfono Resp: .
Nº Ingreso: 1066620 Fecha: 14/06/2022 11:38
7
Causa Externa: Enfermedad General
Ingreso Por: Consulta Externa

Finalidad Consulta: No Aplica
Sede Asistencial: USS SAN BENITO
Servicio: CONS PSIQUIATRIA - CAPS SAN BENITO
Suministros Paciente:
Diagnostico Principal: F708 RETRASO MENTAL LEVE: OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO
Diagnostico Relacionados: F708 - RETRASO MENTAL LEVE: OTROS DETERIOROS DEL COMPORTAMIENTO
Diagnostico Relacionados: F900 - PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION

MEDICAMENTOS POS					
Medicamento:	M00645	RISPERIDONA SOL ORAL 1MG/ML FC-GOT	Cantidad:	12	DOCE
Concentracion:	1 mg	Unidad:	FRASCO	Via Administracion:	Oral
Dosis:	2	Unidad Dosis:	mg/ml	Frecuencia:	24 Hora
Observaciones:	DAR 2 CC EN LA NOCHE				
Medicamento:	M00460	RISPERIDONA 2MG TABLETA	Cantidad:	180	CIENTO OCHENTA
Concentracion:	2 mg	Unidad:	TABLETA	Via Administracion:	Oral
Dosis:	2	Unidad Dosis:	MILIGRAMO	Frecuencia:	24 Hora
Observaciones:	DAR 1 TABLETA EN LA NOCHE				
Total Items:					2

Profesional
Registro Profesional
Especialidad
52148952 - ABRAJIM RINCON YEZMIN ELIME
52148952
PSIQUIATRIA PEDIATRICA

YEZMIN E. ABRAJIM R.
Firma y Sello
Usuario: 52148952

[illegible]

[illegible]

MODALIDAD VIABILIZADA				
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva	☐	Mejoramiento Habitacional Rural	☐
		☐	Mejoramiento Productivo	☐
CONCLUSIÓN		Aprobó		
VIALE	☐	NO VIALE	☒	Nombre: <u>GINNA M. TOLOV.</u>
				Cargo: <u>CONTABILISTA</u>
				FIRMA